

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE COZUMEL
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE COZUMEL
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2023**

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes del ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Cozumel, Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuestos de Egresos autorizados por el Ayuntamiento del municipio de Cozumel, para el mismo periodo de tiempo mencionado en el punto anterior.

Por su parte, el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	2,681,751.45	2,681,751.45	1,340,875.74	1,340,875.74	697,887.46	642,988.28	52.05
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	6,000,000.00	6,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,425,000.00	(425,000.00)	114.17
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$8,681,751.45	\$8,681,751.45	\$4,340,875.74	\$4,340,875.74	\$4,122,887.46	\$217,988.28	94.98

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al segundo trimestre por la cantidad de **\$4,122,887.46**, en relación con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$4,340,875.74**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio del ejercicio 2023, se alcanzó en un **94.98%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “la variación de este rubro es por error de cuentas presupuestales por la cantidad de \$ 425,000, se corrige en el mes de julio del presente año.”; y **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “la variación se debe por error de sistema y de una cuenta presupuestal, de la cual ya fue identificada. Se corrige en el mes de julio del 2023”. **(Figura 1)**



Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2023 la cantidad de \$4,122,887.46, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de \$8,681,751.45, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha recaudado el 47.49% del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

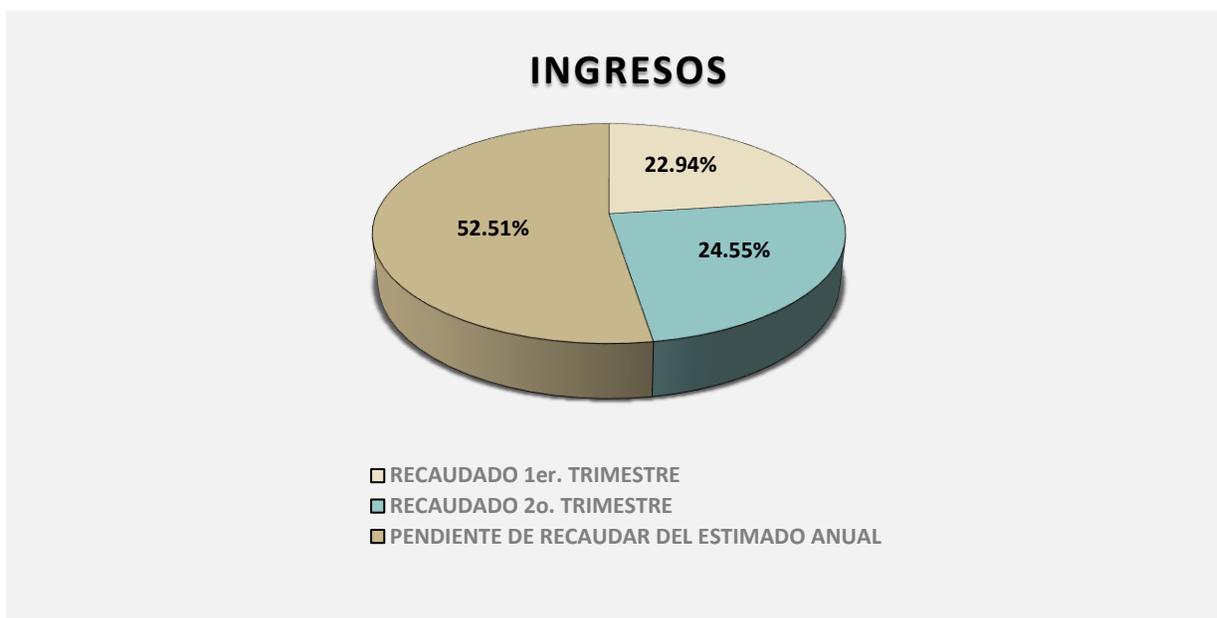


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Materiales y suministros	2,547,086.65	2,547,086.65	1,273,543.32	1,273,543.32	1,394,177.55	(120,634.23)	109.47%
Servicios generales	2,940,062.79	2,940,062.79	1,470,031.38	1,470,031.38	1,691,470.39	(221,439.01)	115.06%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,076,847.50	3,076,847.50	1,538,423.76	1,538,423.76	910,657.79	627,765.97	59.19%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	117,754.51	117,754.51	58,877.28	58,877.28	33,542.00	25,335.28	56.97%
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$8,681,751.45	\$8,681,751.45	\$4,340,875.74	\$4,340,875.74	\$4,029,847.73	\$311,028.01	92.83%

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$4,029,847.73**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$4,340,875.74**, se deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2023, se aplicaron en un **92.83%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Materiales y suministros**, “se logró cumplir con los compromisos y requerimientos de las diferentes coordinaciones del sistema DIF, la variación se debe a que por este trimestre se realizaron gastos operativos y eventos programados”; **Servicios generales**, “se logró cumplir con los compromisos y

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

requerimientos de las diferentes coordinaciones del sistema DIF, la variación se debe a que por este trimestre se realizaron gastos fijos, arrendamiento y de servicios de asesoría”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “se logró cumplir con los compromisos y requerimientos de las diferentes coordinaciones del sistema DIF, la variación se debe a que por este trimestre se realizaron apoyos a diferentes personas, compra de sillas de ruedas y otros gasto de apoyo”; Y **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “se logró cumplir con los compromisos y requerimientos de las diferentes coordinaciones del sistema DIF, la variación se debe a que por este trimestre se realizaron compras de bienes que serán utilizados para sistema DIF”. **(Figura 3)**

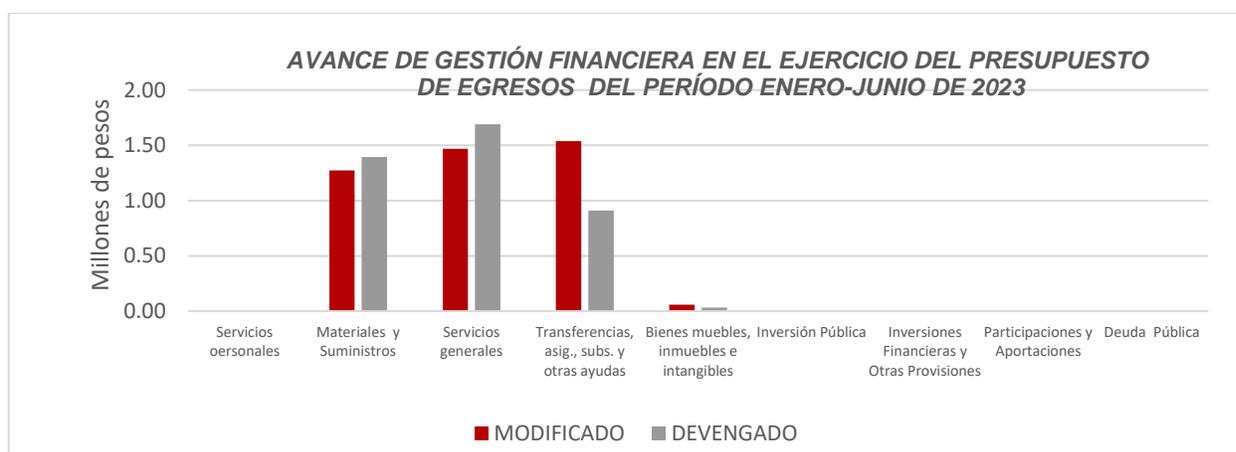


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2023 la cantidad de **\$4,029,847.73** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$8,681,751.45**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha ejercido el **46.42%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

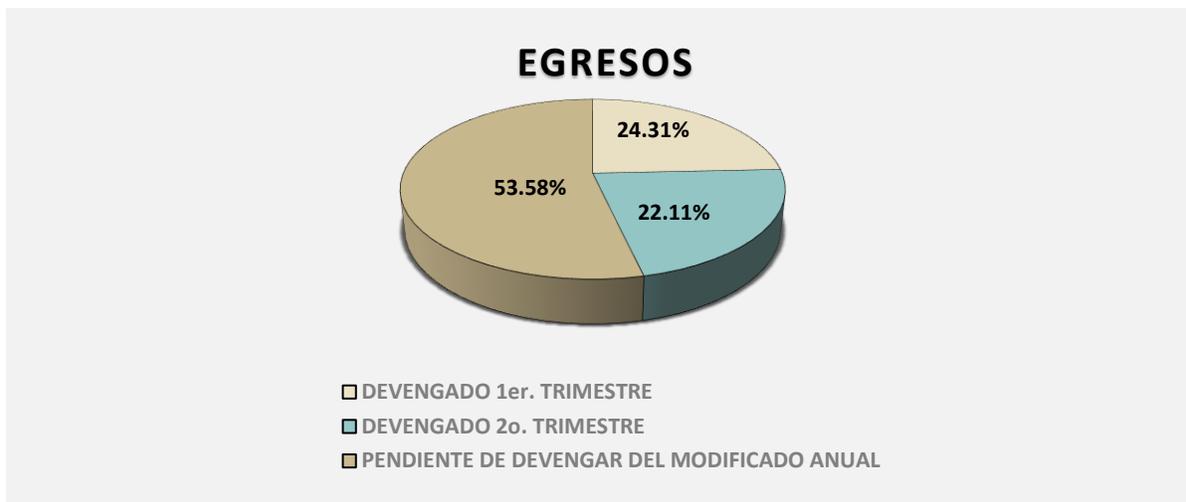


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel**, reporta como presupuesto total aprobado la cantidad de **\$8,681,751.45**, recurso destinado para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- **PP01 - Juntos Somos Familia**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 8 de gestión para el logro de los objetivos.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP01 - Juntos Somos Familia									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F- Contribuir de manera sostenida al desarrollo e inclusión de la población en situación de vulnerabilidad, así como promover acciones que permitan disminuir el rezago educativo a nivel básico.	Grado de bienestar.	Descendente	Anual	28,990.00	No	0.00	0.00	-	-	-	-
						0.00	0.00	0.00	29,993.00		
P- Fortalecer y realizar acciones que contribuyan al desarrollo e inclusión de la población en situación de vulnerabilidad.	Beneficiados con los programas asistenciales.	Ascendente	Anual	10,000.00	Si	0.00	0.00	-	-	-	-
						0.00	0.00	0.00	6,100.00		
C01- Fortalecer la Recaudación Propia del Sistema DIF Cozumel.	Fortalecimiento de la recaudación.	Ascendente	Anual	2,964,998.52	No	0.00	0.00	-	-	-	-
						0.00	0.00	0.00	954,607.07		
C02- Implementar acciones que impulsen la nutrición de las y los niños en las instituciones públicas.	Porcentaje de Infantes que reciben alimentación balanceada en los CAI's.	Constante	Mensual	1,660.00	Si	424.00	446.00	-	-	102.53%	26.00%
						435.00	435.00	375.00	415.00		
C03- Promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes en riesgo y la familia.	Niñas, Niños y Adolescentes con derechos vulnerados.	Ascendente	Mensual	33.00	Si	1.00	2.00	-	-	20.00%	9.00%
						8.00	10.00	7.00	8.00		
C04 Integrar el padrón beneficiarios del programa de desayunos escolares.	Beneficiarios del programa de desayunos escolares.	Constante	Mensual	7,950.00	Si	1,500.00	1,800.00	-	-	92.31%	42.00%
						1,500.00	1,950.00	2,250.00	2,250.00		
C05 Inclusión y asistencia social a personas con discapacidad.	Atención a personas con discapacidad.	Ascendente	Mensual	960.00	Si	379.00	347.00	-	-	144.58%	76.00%
						240.00	240.00	240.00	240.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP01 - Juntos Somos Familia									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C06 Brindar atención a los adultos mayores en estado de vulnerabilidad.	Atención a adultos mayores,	Constante	Mensual	3,600.00	Si	1,030.00	1,071.00	-	-	119.00%	58.00%
						900.00	900.00	900.00	900.00		
C07 Atender a población vulnerable en situaciones adversas y de riesgo psicosocial.	Atención a población vulnerable.	Ascendente	Mensual	1,590.00	Si	1,076.00	1,454.00	-	-	363.50%	159.00%
						580.00	400.00	330.00	280.00		
C08 Gestionar y promover la salud infantil y familiar.	Acciones de gestión y promoción de la Salud.	Ascendente	Mensual	1,570.00	Si	597.00	370.00	-	-	100.00%	62.00%
						500.00	370.00	400.00	300.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el **PP01 - Juntos Somos Familia**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** No presenta metas programadas para este trimestre.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **102.53%** con respecto a la meta programada. La entidad no justifica la meta alcanzada.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **20.00%** con respecto a la meta programada. La entidad no justifica el avance presentado.
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **92.31%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que: “se reportan 650 beneficiarios a partir del mes de junio ya que a partir de este mes se iniciaron los desayunos calientes”.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 05:** Se reporta un avance del **144.58%** con respecto a la meta programada. La entidad no justifica el avance presentado.
- **Componente 06:** Se reporta un avance del **119.00%** con respecto a la meta programada. La entidad no justifica el avance presentado.
- **Componente 07:** Se reporta un avance del **363.50%** con respecto a la meta programada. La entidad no justifica el avance presentado.
- **Componente 08:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo